COM 12/2015 TECNO AGRO VIAL S.A. c/ YECAR S.A. s/EJECUTIVO

JUZGADO COMERCIAL 10 - SECRETARIA Nº 19 - FNM

Buenos Aires, septiembre 17 de 2019.-

Desde que fueron recibidos los autos del Archivo General de Inmigrantes, se procede de seguido a proveer la presentación de fs. 83:

Atento lo solicitado, y teniendo en consideración que las presentes actuaciones se encuentran finalizadas (v. fs. 45/46), remítanse las mismas *ad effectum videndi et probandi* al Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de la Matanza vía Delegación del Interior de la Policía Federal Argentina, a cuyo fin líbrese oficio.

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

HECTOR OSVALDO CHOMER

JUEZ

*Fecha de firma: 17/09/2019*
*Firmado por: HECTOR OSVALDO CHOMER, JUEZ*

#24588039#244454973#20190917094339289